





Sustancialmente la pieza objeto de ésta solicitud de Modelo de Utilidad adopta la forma peculiar de un ángulo diedro pudiendo ser unido a otras piezas de conformación gemela por cualquiera de sus lados y éstas a su vez a otras hasta llegar a formar una gama ilimitada de combinaciones o dibujos arbitrarios, cuya apariencia estética puede ser aumentada, combinando piezas de distintos colores.

5

El desarrollo de la composición hasta conseguir la figura requerida, supone un gran entretenimiento para el niño y desarrolla asimismo sus facultades de percepción e intuición, incluso las artísticas, por lo que puede afirmarse que la pieza de la invención cumple también una función didáctica que bien orientada puede ser muy importante.

10

Por éste objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

15

La descripción de éste objeto será llevada a cabo haciendo referencia a la adjunta hoja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo y debe por tanto ser interpretada en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su propia finalidad característica.

20

25

En el plano:

FIGURA 1ª, muestra el modelo de pieza en una doble vista en planta superior y alzado lateral.

30

FIGURA 2ª, es un ejemplo de composición de una



figura realizada mediante la combinación de distintas piezas.

Haciendo referencia constante al ejemplo de ejecución que se representa en los dibujos, la pieza que es objeto de ésta solicitud, de material conveniente, adopta sustancialmente la forma de un ángulo diedro, presentado un engruesamiento uniforme de sus dos planos que dá origen a la constitución de dos aristas superiores -1-, dos inferiores -2- y dos costados -3-, todos ellos conformando un borde de superficie lisa que permite la unión tangencial con otra pieza, por cualquiera de las aristas y en cualquier posición respectiva de las piezas unidas.

En cualquier posición, ésta pieza básica puede ser colocada indistintamente en apoyo sobre la arista -4- en que convergen los dos planos formativos del ángulo, en posición inversa a la anterior o bien combinando ambas posiciones, como se indica en la combinación que se representa en la figura 2ª del plano.

De ésta forma, combinando unas piezas con otras pueden obtenerse composiciones de figuras regulares o irregulares, ajustándose a un patrón preconcebido o dejando suelta la imaginación del niño, concretando el número de piezas o utilizandolas ilimitadamente, todo ello de acuerdo con la orientación instructiva o recreativa que se dé al juego, en el que las distintas piezas que intervengan podrán ser decoradas con colores o motivos diversos.

Descrito suficientemente el objeto a que se refiere ésta solicitud sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica seguidamente,

22 DIC 1972

pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar incluidas todas ellas en la protección que se recaba.

5

N O T A

En resumen: Este Modelo de Utilidad habra de recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10

1ª.- Pieza para composiciones de juguete, de material adecuado y color variable, caracterizada por haber sido modelada en forma de ángulo diedro, presentando un grosor uniforme para sus dos planos, con lo que se constituyen dos aristas superiores, dos inferiores y dos costados que la limitan periféricamente, formando un borde quebrado plano, siendo utilizable cualquiera de dichas aristas para efectuar la unión tangencial en cualquier posición con - otras de las piezas de igual conformación que constituyen el juguete, en tal modo que la unión combinada de una diversidad de piezas formar en su conjunto la composición deseada.

15

20

2ª.- PIEZA PARA COMPOSICIONES DE JUGUETE, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los dibujos del adjunto plano.

25

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 22 DIC. 1972

Por autorización con los interesados.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.

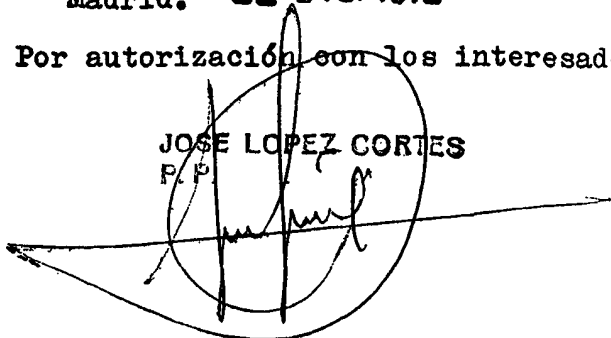


FIG. 1

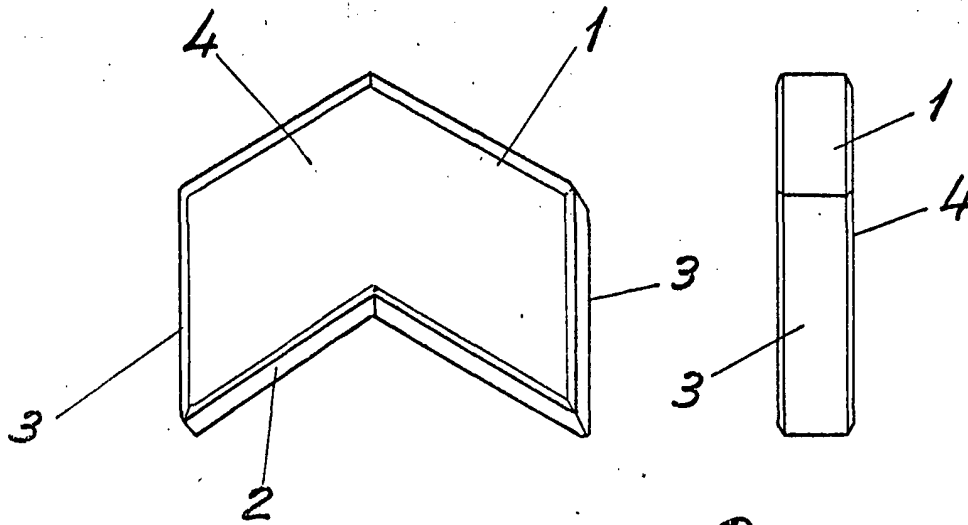
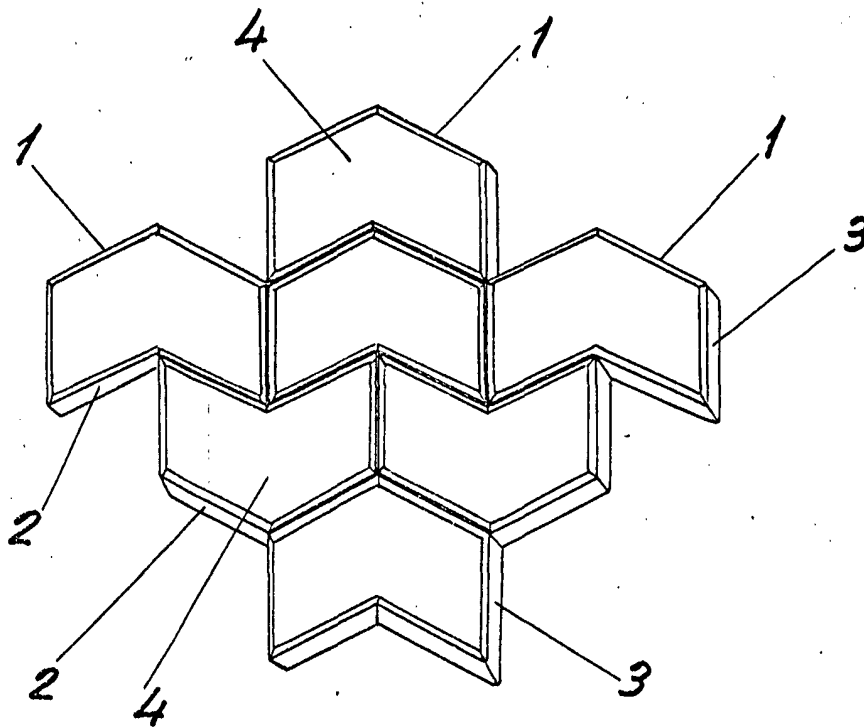


FIG. 2



*Escala variable*  
*Madrid:*

JOSE LOPEZ CORTES  
P.F. 

**MADRID 22 DIC. 1972**